



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b), y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que de cara al relevo en la Presidencia de los Estados Unidos de América, en sus responsabilidades de conducción de la relación bilateral con el Gobierno de dicho país, privilegie la escucha atenta y recíproca, la buena relación y el respeto a los tratados internacionales, como los pilares para mantener la relación de confianza que se ha construido por décadas con dicho país, para nuestros intereses mutuos en materia de cooperación, comercio, y desarrollo.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado del impulso decidido desde los años noventas en los Gobiernos del Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, México se abrió el mundo y el mundo se abrió a México, para poder dinamizar la economía nacional e insertarla en el desarrollo internacional.

Como parte de esta apertura económica y cultural, se firmaron y pusieron en marcha tratados multilaterales en materia económica con América del Norte, Europa y Asia; cambiando la vocación económica de nuestro país, transformando a México, de un mero país exportador de materias primas como alimentos y petróleo, con poco valor agregado a sus productos, a uno industrializado, que hoy prouce toda clase de alimentos de calidad, pero también construye toda clase de vehículos, microprocesadores, y además inserto en la economía de los servicios, haciendo de nuestro país, el décimo país exportados más grande del mundo, y hacen de Tamaulipas a la vez el quinto estado exportador de México.

Sin embargo, a pesar de la relevancia que tiene la construcción de la buena diplomacia, basada en la confianza para conservar y acrecentar el desarrollo económico de la región América del Norte, como palanca económica para mejorar el ingreso de las familias, y derivado de algunos sesgos ideológicos de funcionarios del sexenio anterior de Morena, se privilegió una agenda de cercanía con dictadores de Cuba, Venezuela, Nicaragua, y en cambio de confrontación, y aislamiento con América del Norte y España, y a la par se dejearon de cumplir los acuerdos de cooperación en inteligencia contra la delincuencia, y con medidas legislativas como la reforma a la Ley Eléctrica, y ahora con la reforma judicial se han también dejado de cumplir las llamadas cláusulas de trato nacional, libre competencia, no discriminación y cláusulas democráticas, en los diversos tratados internacionales, que México como Estado, suscribió con sus demás socios.



Más allá de las narrativas políticas del Partido en el Poder, en las relaciones multilaterales la realidad se impone, y gane quien gane el día de hoy en la elección en los Estados Unidos, tanto Kamala Harris candidata del Partido Demócrata y Donald Trump, del partido Republicano, públicamente han declarado que endurecerán las políticas contra el Gobierno de México, para que cumplan con sus compromisos tanto en el combate al crimen, como para hacer valer el Estado de Derecho, la independencia judicial, y el comercio justo.

En ese sentido, y considerando que nuestro Estado de Tamaulipas, por su vecindad y relevancia geopolítica, requiere que el Gobierno Federal tenga mucho oficio político con los Estados Unidos, con el próximo gobierno entrante, consideramos urgente y oportuno, que dicha autoridad tenga la sensibilidad política, para que cualquier diferencia de opinión que llegue a ocurrir en la relación bilateral en las siguientes semanas, no escale al grado de que por una mala gestión, o posición ideológica personal; se impongan nuevos aranceles que frenen exportaciones del Estado, se cancelen inversiones, o se genere una nueva oleada de deportaciones masivas de personas indocumentadas que vuelvan nuevamente insostenible la situación social en Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros, entre otros conflictos potenciales.

Por tal motivo y toda vez que como Estado fronterizo, quedamos más vulnerables a cualquier exabrupto en la relación bilateral, y habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto su esfera de competencia exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que de cara al relevo en la Presidencia de los Estados Unidos de América, en sus responsabilidades de conducción de la relación bilateral con el Gobierno de dicho país, privilegie la escucha atenta y recíproca, la buena relación y el respeto a los tratados internacionales, como los pilares para mantener la relación de confianza que se ha construido por décadas con dicho país, para nuestros intereses mutuos en materia de cooperación, comercio, y desarrollo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 5 días del mes de noviembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

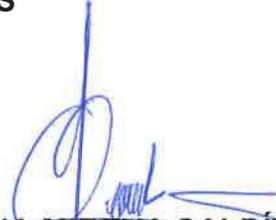
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

COORDINADOR


DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN

ONGAY


DIP. PATRICIA MIREYA SALDIVAR

CANO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE

VACA


DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ

FLORES

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ

ANDRADE

DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI

OSTOS